



Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT)

Convocatoria 2020-2021

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) anuncia la Convocatoria 2020-2021 del Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT), cuya primera fase inició con consulta a expertos y representantes de diversos sectores prioritarios.

Con esta convocatoria del FONDOCYT, el Gobierno Dominicano a través del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (ME) el compromiso de promover el desarrollo del país, fomentando la investigación científica y tecnológica como base para la innovación competitiva como medios para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del pueblo dominicano.

En esta convocatoria FONDOCYT se acogerán propuestas de investigación básica, aplicada, Investigación y Desarrollo e innovación (I+D+i) Tecnológica:

- Innovación tecnológica aplicada en industria; tecnología industrial y de servicios; innovación en productos y procesos productivos: sector agroindustrial, minero, energético (eficiencia energética y energía renovable; innovación en uso de biomasa, y biocombustibles, integra renovables en miniredes), en turismo (tecnología y manejo de alimentos, y otros); transformación y adecuación de productos para insertarse en el mercado internacional.
- Soluciones tecnológicas innovadoras para potenciar la seguridad agroalimentaria y la mitigación a daños relacionados con la crisis relacionada con el COVID-19.
- Programas de pasantías en la industria (de profesionales y estudiantes de carreras científicas y tecnológicas).
- Adquisición o mejoramiento de equipamiento científico-tecnológico que fortalezca la capacidad de investigación, con un plan de uso claro.

Las áreas o campos disciplinarios considerados son:

- Ciencias básicas (biología, química, física, matemática); fronteras, campos emergentes y aplicaciones; investigación en educación científica y matemática educativa
- Medio ambiente, recursos naturales (conservación de suelo y agua, entre otros); recursos genéticos, prioridad en sistemas marino-costero y cambio climático, con prioridad en el Caribe; y bioprospección
- Salud y biomedicina; priorizando enfermedades infecciosas y crónicas
- Ciencias agroalimentarias y forestales; biotecnología, suelo, agua, salud animal, salud vegetal, modificaciones biotecnológicas
- Ciencia y tecnología de materiales, nanociencias, tecnología de software (desarrollo de aplicaciones para empresas, con alto grado de innovación) y mecatrónica
- Todos los campos ingenieriles

Prioridades:

- 1) Propuestas de transferencia e innovación tecnológica en empresas, para identificar y atender necesidades, fortalecer la capacidad de vinculación con IES y centros de investigación e innovación, y que cuenten con fondos de pareo de parte de las empresas y de potencial de innovación (las empresas emergentes o startups se eximen del requisito de parear fondos). Se requiere indicar la línea base en el impacto esperado sobre esos indicadores.
- 2) Propuestas que contribuyan al fortalecimiento del nivel de postgrado, con investigaciones relacionadas con programas nacionales en Ciencias que apoyen mentoría de tesis y disertaciones de maestría y doctorado; enfatizando la contratación de investigadores experimentados, priorizando la contratación de investigadores con trayectoria reconocida, para fortalecer capacidades institucionales de investigación; así como propuestas en consorcios internacionales.
- 3) Propuestas en áreas científico-tecnológicas que apoyen avances en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La normativa que rige este proceso está recogida en el Reglamento del FONDOCYT, disponible en: www.mescyt.gob.do

Para orientación o información adicional, puede contactarnos al teléfono: 809-731-1100, extensiones 4219 y 4222, en horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M.

Habrà una fase de orientación, mediante talleres virtuales, entre el 29 de junio y el 03 de julio 2020 para gestores e investigadores en Institutos Superiores (IES) y centros de investigación, sobre uso de la nueva "Plataforma Digital para Gestión de Proyectos FONDOCYT", a través del proceso de recepción de propuestas.

Una vez completada la fase de orientación, iniciará la recepción formal de propuestas, a través del enlace proyectosfondocyt.mescyt.gob.do acceso a la plataforma, utilizando una dirección de correo electrónico y siguiendo los pasos que se indiquen.

Esta convocatoria queda abierta a partir de la fecha de su publicación y se extiende hasta el jueves 30 de julio 2020, a las 11:59 P.M., cuando se cierra automáticamente.